

BITÁCORA DE ACCIONES DEL PODER EJECUTIVO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



INSTITUCIÓN	SINOPSIS	ACCIÓN	FECHA
Titular del Poder Ejecutivo Federal, Titulares del Poder Ejecutivo en las Entidades Federativas y del Distrito Federal	Compromisos de los convenios para la implementación de la Reforma Educativa y el desarrollo del sector educación	Firma de convenios por parte del Presidente de la República, los gobernadores y el Jefe del Distrito Federal para la implementación de la Reforma Educativa y el desarrollo del sector educación. Algunos de los compromisos son operar los programas Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo; Escuela Digna; Escuelas de Tiempo Completo y el de Inclusión y Alfabetización Digital.	03 de diciembre de 2013. Fuente: http://www.presidencia.gob.mx/compromisos-de-los-convenios-para-la-implementacion-de-la-reforma-educativa/
SEP	La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior, da a conocer los lineamientos a las instituciones públicas de educación superior, para que participen en los programas públicos de concurso.	Con cada uno de estos programas de apoyo la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior encaminan esfuerzos para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y lograr un México con Educación de Calidad: -Fondo para elevar la calidad del a Educación Superior (FECES) 2014 -Programa de apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2014 -Programa de Estímulos al Desempeño del personal docente 2014 -Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2014 -Programa de Expansión en la oferta educativa	01 de febrero de 2014 Fuente: http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/385-comunicado-017-la-sep-da-a-conocer-programas-de-apoyo-para-fortalecer-la-calidad-de-las-instituciones-de-educacion-superior

		en educación media superior y superior 2014	
SEP	En el contexto de la meta nacional del Gobierno de la República de impulsar una educación de calidad para todos a través de la Reforma Educativa, la Secretaría de Educación Pública llevará a cabo el 7 de febrero en la capital del país, el Foro Regional de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, relativo a Educación Básica.	En dicho foro participarán todas las voces e interesados de los estados de Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y la entidad anfitriona, como lo marca la convocatoria pública, pues podrán asistir maestros, padres de familia, legisladores, investigadores, estudiosos de la educación, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y quienes tengan propuestas para transformar el modelo educativo del país.	2 de febrero de 2014 Fuente: http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/386-comunicado-018-el-distrito-federal-sera-sede-del-foro-regional-sobre-educacion-basica
SEP	El 10 de febrero, representantes de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua, analizarán el modelo educativo en el contexto de la Consulta Nacional convocada por la SEP.	En el contexto de la meta nacional del Gobierno de la República de impulsar una educación de calidad para todos a través de la Reforma Educativa, la Secretaría de Educación Pública, con el apoyo del gobierno del estado, llevará a cabo el 10 de febrero en la capital de Chihuahua, el Foro Regional de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativa, relativo a la Educación Media Superior. En dicho foro podrán participar maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores, estudiosos de la educación, autoridades educativas locales y organizaciones de la sociedad civil de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y la entidad anfitriona La Reforma Educativa, dentro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, contempla mecanismos de consulta a fin de revisar el modelo educativo en su conjunto para garantizar una educación con calidad. En ese sentido, la revisión del modelo es	4 de febrero de 2014 Fuente: http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/389-comunicado-019-chihuahua-sera-sede-del-foro-regional-sobre-educacion-media-superior

		obligada, habida cuenta de que la reforma aprobada por el Congreso de la Unión establece la educación de calidad con equidad, como una obligación constitucional.	
SEP	La Secretaría de Educación Pública instaló el Consejo Asesor de los 18 Foros Regionales y tres Nacionales de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, que tendrán lugar entre el 7 de febrero y el 16 de junio en diversas entidades del país.	<p>Dicho consejo es integrado por 15 expertos en educación, quienes por su calidad académica participan a título personal y sin remuneración alguna; sus miembros tendrán facultades para elaborar las conclusiones de la Consulta con base en las ponencias recibidas en cada una de las plenarios y mesas de trabajo durante todos los foros.</p> <p>El Titular de la SEP enfatizó que las conclusiones de cada foro tendrán la cualidad de recoger los principales planteamientos de cada participación y que todas las presentaciones se publicarán en la página de internet www.modeloeducativo.sep.gob.mx; con ello se busca una máxima posibilidad de recibir todas las propuestas de quienes tengan interés en la transformación del modelo educativo nacional.</p> <p>Explicó que el diseño de la Consulta es producto del planteamiento de tener un ejercicio tangible, auténtico y viable en términos de políticas públicas, por lo que se decidió llevar a cabo foros abiertos y sin un documento previo de discusión, con la disposición de escuchar a todas las voces de quienes deseen hacerlo. La consulta es entonces el medio para recabar las propuestas y a partir de ello elaborar las conclusiones, añadió.</p> <p>La Subsecretaria de Educación Básica señaló que se escucharán todas las voces, la ponencias podrán enviarse hasta el 31 de mayo a través de la página de internet referida; habrá una relatoría al final de cada foro.</p>	<p>5 de febrero de 2014.</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/392-comunicado-021-instala-sep-consejo-asesor-de-los-foros-de-la-consulta-nacional-para-la-revision-del-modelo-educativo</p>
SEP	Con la inauguración del primer foro de consulta para la revisión del modelo educativo	El Titular de la SEP enfatizó, que 2014 es el año de la eficacia en la educación, razón por la cual con la realización de los foros se escucharán todas las voces, incluso de quienes opinen en	<p>07 de febrero de 2014</p> <p>Fuente:</p>

	<p>correspondiente a la región 5 integrada por Morelos, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz y el Distrito Federal, se puso en marcha el ciclo de 18 foros regionales y tres nacionales, uno por cada nivel educativo, con los que se aportarán los elementos para cumplir con el objetivo de transformar la educación en el país.</p>	<p>sentido contrario a la Reforma Educativa. Agregó que se registraron 156 ponencias, mismas que se tomarán en cuenta para la relatoría y conclusiones del foro.</p> <p>Indicó que los debates en la Consulta son la oportunidad para revisar el sistema educativo, elaborar un diagnóstico y formular un plan para impulsar el desarrollo de la Educación. Dejó en claro que uno de los aspectos más relevantes en estas consultas es la equidad, porque nadie puede “quedar excluido de la educación ya que es un derecho humano inalienable y tiene que resolverse en la práctica cotidiana”.</p>	<p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/395-comunicado-024-inicia-sep-ciclo-de-foros-de-consulta-para-la-revision-del-modelo-educativo</p>
SEP	<p>La Secretaría de Educación Pública anunció que el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto destinará 2 mil 500 millones de pesos para educación en el estado de Michoacán, como parte del impulso que se dará a este rubro durante el presente sexenio.</p>	<p>Alcanzar la cobertura del 80% en Educación Media Superior y el 40 en Superior son objetivos centrales de la política educativa del Gobierno Federal, señaló el Secretario de Educación Pública.</p> <p>El Titular de la SEP firmó con la Universidad estatal el Convenio para la Regularización Administrativa y Financiera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, lo que, señaló, permitirá a la institución recuperar su protagonismo para el desarrollo integral de la entidad, al tiempo que se asegure la sustentabilidad de la Universidad.</p> <p>El Secretario firmó también el Convenio Marco de Colaboración entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Gobierno de Michoacán, con el que se otorgarán más de 180 millones de pesos a la entidad para impulsar la actividad física y deportiva que permita a los michoacanos contar con mayor salud y disciplina.</p>	<p>10 de febrero de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/398-comunicado-026-mayores-recursos-para-educacion-en-michoacan</p>
SEP	<p>El Secretario de Educación Pública recibió en sus oficinas al Embajador de Japón en México, Shuichiro Megata, para tratar temas de la agenda</p>	<p>Uno de los temas abordados fue difundir el programa de becas que ofrece la Embajada de Japón a maestros de preescolar, primaria, secundaria y personal docente de las Escuelas Normales que deseen especializarse en universidades japonesas en algún área pedagógica para su desarrollo profesional, así</p>	<p>12 de febrero de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/399-comunicado-027-embajador-de-japon</p>

	<p>bilateral en educación.</p> <p>Acordaron incrementar la movilidad académica mediante un programa de intercambio estudiantil y docente que permita especializarse en universidades japonesas.</p>	<p>como impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, además de fomentar la enseñanza de idiomas.</p> <p>El titular de la SEP expresó el interés de estrechar la cooperación educativa y cultural con Japón para conocer mejor la riqueza cultural del pueblo nipón, por medio de programas que fortalezcan el mutuo entendimiento de nuestros pueblos. Coincidió con el Embajador de Japón en la necesidad de aumentar el número de estudiantes mexicanos a nivel de maestría y doctorado en las universidades japonesas, con el propósito de fomentar la formación de capital humano e incidir positivamente en el desarrollo económico de México.</p>	<p>dos/febrero-2014/404-comunicado-030-reunion-del-secretario-de-educacion-publica-con-el-embajador-de-japon-en-mexico</p>
SEP	<p>En el marco del 35 Aniversario del CONALEP, el Secretario de Educación Pública anunció la próxima firma de un convenio de cooperación con Alemania para establecer el Modelo de Formación Dual Mexicano, con el objetivo de formar, capacitar y especializar a jóvenes estudiantes en las entidades o regiones productivas del país.</p>	<p>El Titular de la SEP, señaló que la meta es crear en 6 años 870 mil plazas para alumnos, aumentar el número de planteles tomando en cuenta la educación escolarizada y a distancia. Asimismo habrá un programa de becas, procesos de formación docente, cursos de actualización para 8 mil 700 docentes, administrativos y directores.</p> <p>Con más de 16 mil docentes y 47 carreras impartidas, el Sistema atiende al 77.8 por ciento de la educación técnica en el país. Consideró como retos de Conalep implantar el Modelo Mexicano de Formación Dual y la Educación Virtual, además de abatir los índices de reprobación y abandono escolar.</p>	<p>14 de febrero de 2014</p> <p>Fuente: http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicacion/dos/febrero-2014/406-comunicado-031-anuncia-sep-convenio-de-cooperacion-con-alemania-para-formacion-dual-en-educacion-media-superior</p>
SEP, CONALITEG, CANIEM.	<p>Abren SEP y Conaliteg proceso de selección de libros de texto gratuitos de secundaria para el ciclo escolar 2014-2015.</p>	<p>Del 17 de febrero al 21 de marzo de 2014 se llevará a cabo el proceso de selección, adquisición y distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas públicas de nivel secundaria para el ciclo escolar 2014-2015, programa que asignará 27,878,976 libros,</p>	<p>16 de febrero de 2014.</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicacion/dos/febrero-2014/408-comunicado-032-abren-sep-y-conaliteg-proceso-de</p>

		<p>fabricados en papel reciclado, para una matrícula total de 5,367,639 alumnos y 160,000 docentes.</p> <p>Para este proceso se estima un costo de 1,000,000,000 de pesos; es decir, de \$186 pesos por alumno. Este costo se financia de manera concurrente por la Federación, a través de la Conaliteg, y por las entidades federativas, haciéndose cargo la Comisión de los libros destinados a escuelas localizadas en municipios con menor grado de desarrollo, y los gobiernos de los estados de los municipios restantes. La proporción, que varía para cada estado, es para el conjunto de 75% la Federación y 25% las entidades federativas, aproximadamente.</p>	seleccion-de-libros-de-texto-gratuitos-de-secundaria-para-el-ciclo-escolar-2014-2015
SEP	<p>La Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), da a conocer las bases para la asignación de hasta 1,500 Becas de Excelencia en Apoyo al Transporte y hasta 3,500 Becas de Transporte para alumnos de nivel superior del estado de Michoacán</p>	<p>Mediante estas becas, la SEP promueve el reconocimiento al desempeño y logro académico de los estudiantes que hayan obtenido promedio de 9 a 10 en el ciclo escolar inmediato anterior, que no adeuden asignaturas de ciclos anteriores y que cursen materias de acuerdo a su plan de estudios vigentes.</p> <p>Los requisitos para ser beneficiario de la Beca de Transporte deben estar cursando el nivel Licenciatura o Técnico Superior en alguna Institución Pública de Nivel Superior del Estado de Michoacán. Esta beca busca apoyar a los alumnos y alumnas cuya situación económica les dificulte o impida cubrir los costos de transportación asociados con la realización de sus estudios. Deben provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea igual o menor a cuatro salarios mínimos y cuyo traslado sea como mínimo de una distancia de 12 kilómetros entre su lugar de residencia y la Institución Pública de Educación Superior en la que estudian.</p>	<p>17 de febrero de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/410-comunicado-034-publica-sep-convocatoria-para-becas-en-el-estado-de-michoacan</p>
SEP	<p>El Titular de la SEP recibió al Embajador de Portugal en México, João</p>	<p>El Titular de la SEP precisó que la Dependencia a su cargo tiene entre sus principales tareas brindar acceso digital a las escuelas públicas del país con objeto de mejorar la calidad de los</p>	<p>18 de febrero de 2014</p> <p>Fuente:</p>

	Caetano da Silva. Los funcionarios coincidieron que es vital reforzar el apoyo en los centros de enseñanza para implementar planes de estudio que incentiven el desarrollo de herramientas tecnológicas que puedan ser aplicadas en la investigación e innovación.	<p>procesos educativos que demandan los estándares internacionales.</p> <p>Embajador de Portugal manifestó el interés del gobierno portugués en trabajar conjuntamente con la SEP para concretar propuestas que permitan el intercambio de experiencias en el uso de las nuevas tecnologías y de esta manera, apoyar las acciones que se están implementando en nuestro país a fin de que alumnos y docentes desarrollen las destrezas digitales en los tres niveles de educación en México.</p>	http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/412-comunicado-035-tecnologia-y-educacion-ejes-de-progreso-y-transformacion-emilio-chuayffet
SEP	Del IV Foro de Consulta sobre el Modelo Educativo, que concluirá en el mes de junio con tres foros de carácter nacional, “emergerán las bases para la constitución de un modelo educativo que permita hacer realidad el derecho a una educación con calidad para todos los mexicanos”.	A este Foro asistieron más de 860 personas en la Conferencia Plenaria y se expusieron más de 500 ponencias en 5 mesas de trabajo: 1) El reto de educar a los mexicanos en el siglo XXI; 2) ¿Qué es hoy lo básico indispensable?; 3) ¿Cómo organizar la escuela de educación básica para que sea eficaz?; 4) ¿Cómo garantizar la inclusión y la equidad en la escuela básica?; y, 5) El desarrollo profesional docente.	<p>20 de febrero 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/413-comunicado-036-la-educacion-clave-para-el-desarrollo-de-mexico-y-para-asegurar-el-futuro-de-sus-ninez-sep</p>
SEP	El Secretario de Educación Pública advirtió que el bilingüismo y la interculturalidad es objeto preciado de la educación mexicana; que la lengua tiene en la palabra el puente del entendimiento y la llave de la solidaridad, por lo que se emprenderá una amplia campaña de alfabetización que busque reducir el rezago educativo y la preservación de las 364 variantes lingüísticas que existen en el país.	<p>Resaltó que el Presidente de México puso en marcha diferentes programas encaminados a procurar condiciones de equidad e inclusión educativa: Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Excelencia, mismas que permitirán llevar educación de mejor calidad e infraestructura a localidades marginadas del país; detalló que de las 37 mil Escuelas Dignas, 19 mil están destinadas para comunidades y pueblos indígenas.</p> <p>Aseguró que a través de la educación se establecen condiciones de justicia social; agregó que se llevará a las comunidades originarias de México sistemas y tecnologías de información y comunicación enfocadas a la educación, como laptops u otros equipos como los entregados el</p>	<p>21 de febrero de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/415-comunicado-037-conmemoracion-del-dia-internacional-de-las-lenguas-maternas</p>

		año pasado en Colima, Sonora y Tabasco. Este año se repartirán 710 mil aparatos a alumnos de quinto año de primarias públicas de Puebla, Estado de México, Distrito Federal.	
SEP	Anuncia SEP licitación para compra de tabletas electrónicas	<p>La Secretaría de Educación Pública difundió la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta para la adquisición de 709,824 tabletas electrónicas para alumnos de quinto grado de primarias públicas que inicien el ciclo escolar 2014-2015 en los estados de Colima, México, Puebla, Sonora, Tabasco y Distrito Federal.</p> <p>La incorporación de tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es un esfuerzo de distintas dependencias del gobierno federal y de los gobiernos estatales, enmarcado dentro del programa “Inclusión y Alfabetización Digital”, con el cual se busca lograr equidad social y educativa, al incorporar a la cultura digital a aquellos alumnos de los últimos grados de las primarias públicas y a sus familias.</p>	<p>27 de febrero de 2014</p> <p>Fuente: http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/424-comunicado-043-anuncia-sep-licitacion-para-compra-de-tabletas-electronicas</p>
SEP	Impostergable adecuar el modelo educativo en media superior para ofrecer un mejor futuro a los jóvenes: SEP	<p>El Subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán, durante su participación en los trabajos de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo –Región 2- en Monterrey, Nuevo León mencionó retos que en la materia habrán de enfrentarse en lo inmediato: baja cobertura; contención del abandono escolar; inclusión de grupos de jóvenes desfavorecidos; profesionalización de docentes; mayor inversión en infraestructura; inserción precaria de jóvenes en mercados laborales; así como la revaloración del certificado de bachillerato, entre otros.</p> <p>Por esta razón, consideró urgente atender el bachillerato y revisar su modelo educativo para encontrar armonía entre los fines y medios de este nivel de estudios.</p>	<p>25 de febrero de 2014</p> <p>Fuente: http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/419-impostergable-adecuar-el-modelo-educativo-en-media-superior-para-ofrecer-un-mejor-futuro-a-los-jovenes-sep</p>

<p>SEP</p>	<p>La SEP anunció que el Presidente dispuso, a partir del próximo ciclo escolar, el otorgamiento de becas para maestros egresados de las normales para estudiar en el extranjero, de tal forma que la movilidad sea parte de su experiencia y conocimiento.</p>	<p>El titular de la SEP destacó la importancia de las normales en la formación de los docentes mexicanos, que desde su origen nacieron bajo el signo de la diversidad. No respondieron a un solo proyecto ni se fundaron en un mismo momento histórico, "esa heterogeneidad de origen es el punto de partida de los desarrollos diferenciados y complejos que hoy en día presentan las instituciones responsables de la educación de los docentes".</p> <p>En su oportunidad, el Subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón indicó que para la SEP es prioritario impulsar el desarrollo profesional de docentes y cuerpos académicos de las Escuelas Normales públicas, mediante la habilitación académica y la promoción de la investigación educativa. Esto obliga, añadió, a atender la demanda de profesores de tiempo completo.</p> <p>"Se tiene contemplado que, para fines de 2014, la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social se incremente al menos en 35 por ciento, algo que no se ha hecho en la última década", abundó.</p>	<p>27 de febrero de 2014</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/febrero-2014/423-comunicado-042-anuncia-sep-en-sonora-becas-para-egresados-de-normales</p>
<p>SEP, CONALEP, DGETI</p>	<p>La Secretaría de Educación Pública, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) informan oferta de planteles y opciones educativas, con un modelo que permite continuar sus estudios a nivel superior a jóvenes que egresan de las</p>	<p>Al finalizar estudios en el CONALEP, los alumnos obtienen un título y cédula profesional como técnicos en alguna especialidad y podrán continuar sus estudios a nivel superior; las carreras responden a sectores como producción y transformación, tecnología y transporte, electricidad y tecnología, así como salud y turismo, entre otras, y su duración es de tres años.</p> <p>Por su parte, la DGETI ofrece educación en las áreas físico-matemática, económico-administrativa, químico-biológica, humanidades y ciencias sociales. También entrega un certificado de bachillerato con una carta de pasante para los interesados en continuar sus</p>	<p>1 de marzo de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/marzo-2014/426-comunicado-044-ofrecen-colegios-de-educacion-media-superior-opciones-a-jovenes-que-desean-continuar-sus-estudios</p>

	secundarias del país.	<p>estudios en universidades politécnicas o tecnológicas y una vez cubiertos los requisitos correspondientes, el egresado obtiene su cédula y título de la carrera cursada y con registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.</p> <p>En el caso de la Dirección de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar (DGECyTM) de la SEP, ofrece bachillerato tecnológico en 17 carreras técnicas en áreas marítimo-pesqueras y de acuicultura.</p>	
SEP	Representantes del Gobierno Federal dieron a conocer el Programa Piloto de Inclusión Digital que consiste en la entrega de tabletas a escuelas públicas para alumnos de quinto y sexto de primaria.	<p>El programa busca conocer diferentes modelos de implementación de la tecnología dentro de las aulas, así como mejores prácticas y estrategias de formación de docentes y alumnos.</p> <p>El Programa recibe la asistencia, seguimiento y retroalimentación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de una Cooperación Técnica a fondo perdido; la Oficina Regional de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para América Latina, y el Comité de la Sociedad Civil integrado por autoridades de las fundaciones y organismos que impulsan la educación de calidad.</p> <p>Cerca de 4,500 estudiantes de los estados de Morelos, Querétaro y Guanajuato, se han visto directamente beneficiados por este programa piloto, resultado de ocho alianzas entre la industria tecnológica</p>	<p>11 de marzo de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/marzo-2014/440-comunicado-055-presenta-sep-en-guanajuato-programa-de-inclusion-digital</p>
SEP, Subsecretaría de Educación Básica	La Subsecretaría de Educación Básica, Alba Martínez Olivé destacó la publicación de los Lineamientos para Formular Programas de Gestión Escolar para garantizar y proteger la	Mejorar la infraestructura de los planteles, normar la compra de materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación, son algunos de los objetivos que deberán cumplir las autoridades educativas municipales, locales y federales, en la elaboración de los programas específicos para fortalecer la autonomía de	<p>11 de marzo de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/marzo-2014/441-comunicado-056-anuncia-sep-lineamientos-para-</p>

	autonomía de las escuelas del país.	gestión escolar. Dicha autonomía se favorecerá a través de la mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas de los alumnos; vigilar la normalidad mínima de operación de todas las escuelas; disminución del rezago y abandono escolar; garantizar el acceso, permanencia y egreso de la educación básica; y el desarrollo de una buena convivencia escolar.	formular-programas-de-gestion-escolar
SEP	Armonización de las leyes estatales en materia educativa	<p>La Secretaría de Educación Pública informa:</p> <p>Al vencerse este 12 de marzo el plazo para la armonización de las leyes en materia educativa de los estados, 28 Congresos de las entidades federativas llevaron a cabo dicha armonización, faltando Oaxaca, Baja California Sur y Sinaloa.</p> <p>Ahora habrá de iniciarse la revisión de las leyes locales a efecto de verificar que no incumplan con el Marco Normativo Constitucional y con las leyes generales.</p>	<p>12 de marzo de 2014.</p> <p>Fuente:</p> <p>http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/marzo-2014/444-comunicado-059-armonizacion-de-las-leyes-estatales-en-materia-educativa</p>